

Barros Blancos, 8 de abril de 2019

**Res.: N° 332/2019**

VISTO: La necesidad de incorporar a las tarifas vigentes, el Análisis de Determinación de Identificación Varietal de soja por marcadores moleculares (SNP).

RESULTANDO: I) El Instituto Nacional de Semillas, por Resolución N° 057/2019 de 8 de enero de 2019, actualizó el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben por los distintos servicios.

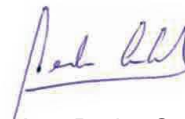
II) Necesario y conveniente incorporar al tarifario vigente el Análisis de Determinación de Identificación Varietal de soja por marcadores moleculares (SNP).

CONSIDERANDO: Que la Junta Directiva trató el tema en su sesión del 8 de abril de 2019.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley N° 16.811 de 21 de febrero de 1997

LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS  
RESUELVE:

- 1) Fijar la tarifa para el Análisis de Determinación de Identificación Varietal en \$ 5.850 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos uruguayos) a partir del 15 de abril de 2019.
- 2) Comuníquese.
- 3) Diligenciado, archívese.



Ing. Agr. Pedro Queheille  
Presidente de INASE